

**PERÚ****Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo**

TÉRMINO DE REFERENCIA

CONFLICTOS LABORALES EN EL PERÚ

HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

(Actividad N° 07 Componente 1 – POA 2011)

I.- JUSTIFICACIÓN

En el marco del Programa de Cooperación Hispano – Peruano (PCHP) 2007 – 2010, para el Fortalecimiento del Sistema de Prevención y Resolución de Conflictos Sociolaborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), suscrito con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se ha contemplado la capacitación sobre prevención y solución de conflictos laborales dirigida a empleadores y trabajadores, a través de 24 talleres de capacitación y sensibilización a nivel nacional. Dicha actividad encuentra su justificación en la actividad N° 7 del componente 1 del Plan Operativo Anual – POA 2011, aprobado en Acta de Reunión del Consejo Directivo del FONCHIP N° 142.



Si bien estos talleres se vienen implementando en las ciudades de Huaraz, Chimbote, Chiclayo, Cajamarca, Tarapoto, Moyobamba, Cusco, Ilo, Huánuco, Cerro de Pasco, Juliaca, Huancayo y Chachapoyas, sin embargo, resulta necesario cerrar dicha campaña en la ciudad de Lima con un seminario de carácter nacional con la finalidad de dar a conocer la nueva estrategia del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en materia de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, en la que participarán no sólo representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo, sino también representantes del sector empresarial (CONFIEP), sindical (CGTP), académico (Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP) y de la misma Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Como sabemos, los conflictos sociales son ineludibles en nuestra vida diaria, dado que los seres humanos tenemos diferentes intereses, necesidades, sentimientos, cultura, valores, principios, ideologías, etc., es por ello que los conflictos siempre van a estar presentes en todas las múltiples y variadas facetas en las que se desenvuelve el ser humano y en sus relaciones, más aún en una sociedad cada vez más compleja y competitiva. Los conflictos laborales no son ajenos a ello dado que se presentan en los centros laborales producto de la interrelación laboral diaria, son una realidad de amplia trascendencia social y deben ser necesariamente tratados en el marco de una nueva estrategia integral en esta materia y que formará parte de la política nacional.



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo



II.-DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS

El evento denominado Primer Seminario Nacional sobre Conflictos Laborales en el Perú: Hacia Una Nueva Estrategia Integral de Prevención y Solución de Conflictos Laborales, presentan los siguientes objetivos:

- 2.1 Efectuar una presentación de la situación actual de los conflictos sociales en el Perú, incidiendo en las causas que la originan, características que presentan y las consecuencias de un tratamiento inoportuno e inadecuado.
- 2.2 Dar a conocer a la ciudadanía la propuesta de política nacional y la nueva estrategia de prevención y solución de conflictos laborales que viene impulsando la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la intervención de la Presidencia del Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo.
- 2.3 Mejoramiento de la propuesta de política nacional y de la estrategia de prevención y solución de conflictos a partir de los comentarios de los actores sociales y del mundo académico.

III.-POBLACIÓN OBJETIVO



- Servidores y funcionarios de las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo a nivel nacional, con incidencia del personal que labora en las Direcciones de Prevención y Solución de Conflictos Laborales.
- Trabajadores.
- Empleadores.
- Ciudadanía en general.

IV.-ESTRATEGIA

La estrategia utilizada para la presentación de la propuesta de política nacional y estrategia de prevención y solución de conflictos laborales, se realizará a través de un seminario de carácter nacional a llevarse a cabo el 21 de noviembre de 2011 en el auditorio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, entre las 9.00 hrs. y las 17.15 hrs. con una capacidad aproximada de 450 personas.

V.-CONTENIDO DEL SEMINARIO NACIONAL

- **Actividad 1:** Los conflictos laborales en el Perú: una mirada panorámica.
- **Actividad 2:** Estrategia de prevención y solución de conflictos laborales
- **Actividad 3:** Actuación de la Presidencia del Consejo de Ministros en la atención de los conflictos sociales y laborales.
- **Actividad 4:** Presentación de la propuesta de Política Nacional para la Prevención y Solución de Conflictos Laborales
- **Actividad 5:** Comentarios a la propuesta de política nacional y estrategia de prevención y solución de conflictos por representantes de la AECID,



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



CONFIEP, CGTP, Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP

VI.- RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN Y SUPERVISIÓN

La organización y supervisión del seminario estará a cargo de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

VII.- RESPONSABLE DE LA CONDUCCIÓN DEL SEMINARIO

La conducción del seminario estará a cargo de un tercero (persona natural o jurídica) de reconocida trayectoria en materia de prevención y solución de conflictos sociales.

VIII.- DE LOS MATERIALES

La elaboración de los materiales será de cargo del tercero, quien deberá tener en cuenta el contenido del seminario nacional especificado en el numeral 5 del presente término de referencia.

Los materiales serán validados por la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos Laborales y Responsabilidad Social Empresarial Laboral.

IX.- PRODUCTOS A ENTREGAR Y ACCIONES A CARGO DEL TERCERO



| PRODUCTOS A ENTREGAR Y ACCIONES A CARGO DEL TERCERO | FECHAS |
|---|-------------------|
| Entrega de un documento que desarrolle el contenido del programa según el numeral V del presente término de referencia y en coordinación con la organización del evento. | 26/Octubre/2011 |
| Presentación de una lista de posibles conferencistas para su aprobación por la organización del evento. Las coordinaciones con los conferencistas y los gastos que su participación irroque serán de cargo del tercero | 26/Octubre/2011 |
| Elaboración de una propuesta de material que será distribuido en el seminario nacional. Los materiales serán validados por la Dirección a cargo de la organización del seminario y básicamente consistirán en las presentaciones de los expositores en PPT u otros materiales que se consideren necesarios. | 28/Octubre/2011 |
| Ejecución del seminario nacional y entrega de un informe conteniendo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los comentarios de los | 21/Noviembre/2011 |



PERÚ

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



| | |
|--|--|
| <p>representantes de CONFIEP, CGTP, AECID, PUCP, respecto de la propuesta de política nacional y estrategia de prevención y solución de conflictos laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ incidencias del seminario, nivel de involucramiento de los participantes. Valoración personal de la actividad: cumple o no con su cometido. ▪ Otros detalles que consideren necesarios. | |
|--|--|

X.- CALENDARIO DEL PROCESO

| Acciones | FECHAS |
|---|----------------------------|
| Convocatoria | Del 14 al 18 /Octubre/2011 |
| Absolución de consultas | 19 /Octubre/2011 |
| Recepción de propuestas técnicas y económicas (*). | 20/Octubre/2011 |
| Evaluación de propuestas y selección del tercero (los sobres conteniendo las propuestas serán abiertos por la Unidad Gestora del Proyecto de acuerdo al orden de presentación). | 21/Octubre/2011 |
| Formalización de la contratación cargo del FONCHIP | 24/Octubre/2011 |

(*) Correos para la absolución de consultas:

efernandezmaldonado@mintra.gob.pe o rgalindo@mintra.gob.pe

Los interesados podrán remitir sus propuestas a la Dirección General de Trabajo sito en la Av. Salaverry N° 655, Jesús María, Piso 1. Atención Sra. Rosa Mudarra Ponce, Telf.: 6306000 Anexo 1034.

XI.- FINANCIAMIENTO

Los recursos necesarios para la realización del seminario nacional será íntegramente financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).